



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 20143/2019 CIEIS

VISTO:

- La nota presentada por la Prof. Dra. Susana Vanoni, por la cual solicita la incorporación de la Sra. Médica Marcela Munizaga con carácter de miembro titular al CIEIS del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

-Que el Sr. Médico Enrique Nicolás Fernández ha presentado su renuncia al mencionado Comité

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Aceptar la renuncia del Sr. Médico Enrique Nicolás Fernández y Disponer la incorporación de la Sra. Médica Marcela Munizaga al Comité Institucional de Ética en la Investigación en Salud (CIEIS), durante el período de cuatro años;

Art. 2º: Disponer la conformación del CIEIS con los siguientes miembros: Coordinadora: Dra. Mgter. Susana Vanoni DNI 14891801, Subcoordinadora: Lic. Tamara Alekseiuk DNI 11096502, Miembros Titulares: Dra. Hilda Montrull DNI 4239122, Dr. Jorge Mukdsi 20524107, Dra. María Emilia Santillán 16084180, Dr. Elio Soria 27670539, Dr. Paul Eduardo Lada 11190180, Lic. María Soledad Gangoso 23461199, Méd. Marcela Munizaga 22560380, Méd. Cecilia Asteggiano 26393485, Méd. Christian Janikow 33236145, Lic. Mgter. María Cristina Cometto 11892506, Sr. José Agustín Soria 12997929. Asesor legal: Dr. Alberto José Raisz 12874288. Secretaria Administrativa: Silvina Tamburini 33442743

Art. 2º: El Comité tendrá como objetivo evaluar y supervisar las Investigaciones que se realicen en la Institución

Art. 3º: Registrar y comunicar.

